

Cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso será resuelta por la Viceconsejería de Mujer y Juventud según su saber y mejor criterio.

Este concurso se podrá cancelar en cualquier fase del mismo y los premios se pueden declarar desiertos atendiendo a la cantidad y calidad de las obras presentadas así como a cualquier otra razón o causa de incumplimiento del objeto y bases del concurso, a criterio de la organización y el jurado.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 19 de abril de 2016.
El Secretario Técnico,
Andrés Vicente Navarrete